



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2018**

Educación

28 de mayo de 2019



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

ÁMBITO CURRICULAR

Recordar lo que ya se mencionaba en la memoria correspondiente al año 2017 respecto a que los Decretos Curriculares incluyen objetivos y contenidos sobre hábitos saludables que se trabajan mediante el desarrollo de las competencias básicas transversales y disciplinares (áreas/materias de ciencias y de educación física).

Asimismo, subrayar que en el ámbito de su autonomía pedagógica cada centro determina la presencia de programas sobre hábitos saludables en sus planes de acción tutorial incluyendo las variadas ofertas que se reciben a través de los Ayuntamientos.

Específicamente durante el curso 2018 se pueden señalar las actuaciones siguientes:

- Dentro de la Iniciativa Global de Formación¹, el módulo de formación de la competencia científica desarrolla los diferentes elementos del currículo y entre ellos los temas relativos a hábitos saludables, (Currículo de Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria, bloque “El ser humano y la salud” y Currículo de 3ª ESO de Biología y Geología, Bloque 3: “Las personas y la salud”) así como elaboración de situaciones problema que permitan una transferencia de los hábitos saludables a la vida cotidiana (higiene, conductas...) y otra serie de situaciones que permitan la adopción y creación de un estilo de vida saludable.

¹ ¿Qué es?

Se trata de una propuesta del Departamento de Educación dirigida a todos los centros públicos que imparten niveles correspondientes a la Enseñanza Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

Objetivo:

El objetivo de la Iniciativa Global de Formación, a desarrollar a lo largo de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, es conseguir la mejora del grado de desarrollo de las competencias y, como consecuencia de ello, de los resultados del alumnado, así como garantizar en todos los centros el clima escolar y las condiciones necesarias que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje basados en el desarrollo de las competencias y su evaluación.

Todo ello mediante el abordaje de diferentes ámbitos de actuación vinculados a las necesidades detectadas en los informes generales sobre el sistema (PISA, evaluaciones diagnósticas), en los resultados escolares, en el Plan de Mejora del Sistema Educativo, y en aquellas necesidades manifestadas en el contexto propio de cada centro.

-
- Promoción de materiales didácticos que desarrollan proyectos sobre la salud, dentro de <http://heziberri.berritzegunenagusia.eus/desarrollando-competencias/> y en concreto en: <https://sites.google.com/berritzegunenagusia.eus/konpetentzia-zientifikoa/material-didaktikoa/3-maila3%C2%BA-curso-biologia-eta-geologia?authuser=0>
 - Elaboración de la Unidad didáctica para Educación Secundaria Obligatoria: "Higienea eta Osasuna eguneroko bizitzan" en <https://drive.google.com/file/d/0B0cg1wiUsUOfZVWNmxtT2ZuYnc/view>
 - Traducción al euskera de la web del Proyecto europeo e-Bug, para la promoción de la higiene y el uso controlado de antibióticos. Dirigido a profesorado y alumnado de Educación Primaria: <http://www.e-bug.eu/>
 - Sesión de presentación y formación del Proyecto e-Bug en el Berritzegune de Gasteiz y en el Berritzegune de Bilbao-Abando.

Respecto a la promoción de la actividad física, con el objeto de que las sesiones sean tiempo real de impartición de la materia, se ha incluido en la Resolución de la Viceconsejera de Educación sobre la organización del curso escolar 2018-2019 para centros públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria una referencia que decía: "El Decreto 236/2015 en su anexo I establece que el horario mínimo semanal en Educación Física será de dos sesiones de al menos 45 minutos. Se recomienda que en este horario no se tenga en cuenta el tiempo destinado a los hábitos de higiene y/o desplazamientos".

Se mantiene la figura del asesor de Educación Física en el Berritzegune Nagusia que entre otras funciones, dinamiza la formación permanente del profesorado de educación Física y se coordina con el resto de los Berritzegunes:

- Jornada: "El marco jurídico en Educación Física".
- **Seminario: Pierre Parlebas. La competencia motriz.**
- Curso: EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZAS COLECTIVAS. Actividades físicas artístico-expresivas en la Educación Física Escolar.
- Curso: EL RITMO Y COREOGRAFÍAS FÁCILES EN EDUCACIÓN FÍSICA.
- <http://www.gorputzheziketa.hezkuntza.net/eu/baliabideak> para publicar diferentes recursos relacionados con la Educación Física.

En el ámbito de las actividades extraescolares también hay un impulso de la actividad física y del deporte con perspectiva no competitiva. El Programa Hauspoa en el que 62 centros de secundaria ofrecen y organizan actividades complementarias y extraescolares. La mayoría de los centros ofrecen actividades físicas y deportivas entre las que podemos encontrar:

-
- Educación física, actividades físicas cooperativas.
 - Expresión corporal, Breakdance, danzas modernas, funky, relajación.
 - Talleres de teatro, bicicleta, defensa personal, parkour, ajedrez, piragua...

Como se relataba en la memoria anterior, en este ámbito destaca la labor realizada desde el Programa ACEX (Programa de Actividades complementarias y extraescolares), así como las diferentes actividades extraescolares organizadas por las AMPAs (Asociaciones de madres y padres alumnas y alumnos (multi_deporte, juego cooperativo, psicomotricidad, baloncesto, fútbol, patinaje, esku pilota, gimnasia rítmica...)) para lo que cuentan con una convocatoria de subvención anual.

COLABORACIÓN GAITUZ SPORT

Se mantiene la colaboración con esta entidad² mediante la liberación de parte de la jornada a un profesor del Centro Kirolene (Kirol Irakaskuntzen Ikastetxe Publikoa) para que junto con los berritzegunes y en coordinación con el Berritzegune Nagusia y sus responsables de diversidad y Educación Física, impulsen en los centros escolares actividades formativas vinculadas al deporte respondiendo a los objetivos mencionados. En este sentido se realizan tareas de asesoramiento y promoción para facilitar la participación del alumnado con cualquier tipo de discapacidad en las actividades que se proponen en los centros escolares (formación en Berritzegunes, intervenciones y seguimiento de alumnado específico).

II PLAN DE COEDUCACIÓN PARA EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO, EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD Y EL BUEN TRATO (2019-2023)

Durante el año 2018 se ha trabajado en el diseño de este nuevo plan. Para la elaboración del II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino de la igualdad y el buen trato (2019-2023) se ha constituido un grupo motor en el que ha participado personal técnico con formación y experiencia en el ámbito de la coeducación del Departamento de Educación, y ha sido conformado por personal de la Inspección de Educación, ISEI-IVEI, Berritzegune Nagusia, Berritzegunes zonales, de los servicios centrales de la Dirección de Innovación Educativa, así como la Técnica de Igualdad del Departamento de Educación.

² Gaituz Sport es un Programa que posibilita alternativas a las necesidades educativas específicas en materia de Educación Física y atiende a la diversidad desde el deporte.

Sus objetivos son:

- Sensibilizar el entorno escolar difundiendo valores positivos de la diversidad a través del deporte para posibilitar una sociedad más tolerante y sensible a la diversidad
- Formar en estrategias integradoras y normalizadoras en materia de Educación Física y Actividad Física e impulsar la actividad deportiva en el colectivo de personas con discapacidad en la comunidad escolar.

En una segunda fase se ha facilitado el borrador a diferentes agentes para su análisis y recogida de aportaciones (el Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde, Dirección de Política Familiar y Diversidad y asesorías de coeducación de los Berritzeguneak) y se ha conformado un grupo de trabajo para analizar e incorporar nuevas propuestas y realizar cambios y adecuaciones al borrador inicial.

A partir del trabajo de estos dos grupos se ha elaborado un segundo borrador que ha sido remitido para su contraste a diferentes agentes, entidades del ámbito universitario y personas expertas en coeducación. Finalmente, se ha hecho público el documento, a través del Portal de Transparencia y Participación Ciudadana-Irekia, para que ciudadanía y asociaciones puedan realizar sus aportaciones.

Este Plan constituye un documento guía que determina los objetivos a corto y medio plazo, no obstante, es un documento vivo y abierto a incorporar cambios y adecuaciones que respondan a las necesidades e intereses emergentes en el marco de su seguimiento y evaluación.

Con este plan, el II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023), el Departamento de Educación del Gobierno Vasco ofrece al Sistema Educativo Vasco y más en concreto a las etapas Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria la oportunidad de seguir dando pasos en el camino anteriormente iniciado hacia la escuela coeducativa.

En este plan se van a encontrar las claves conceptuales de los pasos necesarios para avanzar en el camino de la igualdad, pero también se van a ofrecer materiales y herramientas necesarias para hacerlo realidad.

Son tres los objetivos estratégicos que se formulan:

- Proveer al Departamento de Educación y al Sistema Educativo de formación, estructuras y personas para impulsar de manera coordinada e integral el modelo de escuela coeducativa.
- Impulsar que los centros educativos incorporen la perspectiva de género en su cultura, políticas y prácticas.
- Poner en marcha mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante la violencia contra las mujeres. Estos objetivos ni son nuevos, ni son fáciles de conseguir, sin embargo, la única manera de caminar hacia la igualdad es contar con docentes bien formados que cuenten con estructuras, materiales y guías que les permitan dar pasos en dicha dirección.

Todo este plan se apoya en una serie de pilares de la coeducación que serán los que sustenten la práctica real de las aulas en todos los centros de la CAPV. Estos son los pilares de la coeducación:

1. El pensamiento crítico ante el sexismo.
2. Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.

3. La integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica.
4. Resolución pacífica de conflictos, con proyectos de convivencia coeducativa.
5. Autonomía personal e independencia económica.
6. Los espacios en el centro educativo y las actividades extraescolares y complementarias.
7. Educación afectiva y sexual en igualdad.
8. Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.

Este Plan se ha presentado públicamente en las jornadas CAMINANDO HACIA LA INCLUSIVIDAD Y LA IGUALDAD celebradas el 6 y 7 de marzo de 2019 en el Palacio Euskalduna.

Independientemente del desarrollo propio de este II Plan durante el año 2018 en relación con la prevención, detección temprana, abordaje y seguimiento de la violencia contra las mujeres señalar las acciones siguientes:

- En el ámbito educativo los programas de prevención y sensibilización frente a la violencia, y especialmente la violencia de género y de iguales, se desarrollan de manera específica. El objetivo es que los centros hagan un abordaje de carácter global y estratégico en materia de coeducación, igualdad y violencia de género. Para ello, se ha realizado la convocatoria para la realización de proyectos de actuación que les permita abordar la coeducación y la prevención de la violencia de género para los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-2021 a centros públicos y concertados. Para el curso 18-19 42 centros públicos y concertados se incorporan al trabajo de la coeducación.

CONVOCATORIA	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	TOTAL
Centros públicos	50	57	48	0	28	27	210
Centros privados/ concertados	0	35	15	19	0	15	84
TOTAL	50	92	63	19	28	42	294

- En la resolución de comienzo de curso de la Viceconsejería de Educación se establece que se debe nombrar en todos los centros educativos la persona delegada de igualdad y coeducación en el Órgano de Máxima Representación del centro educativo. En el 90% de los centros si hay nombrada una persona

como responsable de coeducación y en el 75% de los centros han nombrado representante de igualdad en el Órgano de Máxima Representación.

- Según datos de los Berritzegune zonales, prácticamente en la totalidad de los centros que participan en los seminarios zonales tienen en funcionamiento comisiones mixtas de igualdad o de coeducación, o bien observatorios de la convivencia con enfoque de género.
- En cada Berritzegune zonal existe una persona responsable de coeducación. En el Berritzegune Central existen dos personas responsables.
- En todos los Centros de Apoyo a la Formación e Innovación (Berritzegunes) se han organizado y realizado seminarios zonales (18 en total).
- Se ha diseñado y se ha impartido un módulo de sensibilización-formación de 10 horas sobre coeducación, diversidad afectivo sexual y violencia de género, dirigido al profesorado.
- En la oferta formativa continuada para personal docente que ofrece el Departamento de Educación se tiene en cuenta la perspectiva de género con los baremos establecidos.
- Actividades formativas realizadas: a través de Prest_Gara 12 cursos; dos programas a través de Emakunde (Nahiko y Beldur Barik).
- Con los Berritzegunes zonales ha habido un seminario.
- En la Guía para la Convivencia dirigida a todos los centros educativos (disponible en la página web) se ha tenido en cuenta la perspectiva de género.

INGURUGELA³

En el desarrollo del Programa Agenda 21⁴ los centros escolares desarrollan un tema prioritario cada año y después continúan con los compromisos y medidas adoptadas. Entre los temas trabajados figuran:

³ Los **centros Ingurugela** son una red de equipamientos públicos de apoyo al profesorado y a los centros escolares, que coordinan planes y programas de educación ambiental, en el sistema educativo no universitario.

⁴ En 2003 se pone en marcha el **Programa Agenda 21**. Es un programa consolidado y referente en la Educación para la sostenibilidad que trabaja desde una perspectiva integral la educación ambiental, aglutina a toda la comunidad educativa y está coordinado con la Agenda 21 Local. Los centros presentan los resultados del proyecto Agenda 21E a su ayuntamiento y le trasladan sus peticiones en una jornada que convoca a todos los centros escolares del municipio, representados por su alumnado, que es el que expone y solicita al Ayuntamiento las peticiones que considera en función del análisis realizado.

-
- Alimentación saludable, y sostenible: 71 centros.
 - Consumo responsable: 65 centros.
 - Movilidad: 30 centros.
 - Cambio climático y salud: 54 centros.
 - Ruido: 8 centros.

Por otra parte, en la mayoría de los centros (estimación del 80%) se trabaja sobre hábitos de alimentación: desayuno saludable, días de la fruta, más verdura y legumbres, menos proteína animal, etc. En el 49,8% de los centros hay huerto escolar (diferentes modalidades).

Respecto a la formación del Profesorado los Ingurugelas han organizado 31 cursos en centro (79 horas, 489 profesores/as) y 9 cursos zonales (19 horas, 46 profesores/as). A modo de ejemplo se recogen algunos títulos:

- IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ALIMENTACIÓN Y PROPUESTAS EN CENTROS EDUCATIVOS.
- CONFERENCIA: ALIMENTACIÓN Y RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA RIOJA ALAVESA. FORMACIÓN EN CENTRO.
- IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ALIMENTACIÓN Y PROPUESTAS EN CENTROS EDUCATIVOS.
- TALLER: ALIMENTACIÓN RESPONSABLE. FORMACIÓN EN PRESENTACIÓN DE MARÍA.
- UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DEL HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO. FORMACIÓN EN CENTRO.
- SEMINARIO SOBRE EL HUERTO ESCOLAR.
- TALLER: ALIMENTACIÓN RESPONSABLE. FORMACIÓN EN CENTRO.
- TALLER DE CONSUMO RESPONSABLE Y COMPRA VERDE. FORMACIÓN EN CENTRO.
- ELIKADURA ZIRKULARRA.
- BARATZE EKOLOGIKOAREN ERABILPEN DIDAKTIKOA.
- EKOIZPEN ETA KONTSUMO JASANGARRIAK.
- KONTSUMO JASANGARRIA ETA ESKOLAKO AGENDA 21.

Actualmente un 63% de los centros educativos de enseñanza obligatoria desarrollando el programa Agenda 21 (<http://www.euskadi.eus/informacion/agenda-21-escolar-educar-para-la-sostenibilidad/web01-a2inghez/es/>). Este programa ha recibido diferentes menciones y reconocimientos (UNESCO, buena práctica del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en el desarrollo sostenible...).